

Anexo 6. Plan de Formación del Profesorado.



▪ INTRODUCCIÓN:

La vida de los centros educativos presenta hoy una serie de problemas a los que hay que buscar soluciones, y tales soluciones deben acometerse desde el ámbito de la formación permanente del profesorado, que es el responsable del proceso educativo en el aula.

En el IES Al-Andalus optamos por un modelo práctico y crítico, que entiende **la formación como una búsqueda compartida entre el profesorado que dé soluciones a los problemas y necesidades que emanan de nuestra práctica cotidiana en las aulas.**

Por tanto, nuestro Plan de Formación debe recoger contenidos que se ajusten perfectamente a las preocupaciones y necesidades del centro, y debe girar en torno a los problemas cotidianos que encontremos en nuestra práctica docente. Será por tanto un Plan de Formación singularizado y realista en proceso de revisión continua.

- **LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN:** Las líneas prioritarias de actuación que seguiremos en el Centro son:
 - Promoción, apoyo y seguimiento de los **procesos de autoformación** a través del **trabajo colaborativo** entre el profesorado como elemento fundamental dentro de las estrategias formativas y de intervención en los centros docentes. En este sentido, la formación del profesorado se deberá enfocar, siempre que ello sea posible, a través de la formación en centros y los grupos de trabajo.
 - Acciones formativas que utilicen las **tecnologías de la información y la comunicación** como herramientas para la formación permanente del profesorado y que potencien el trabajo en red del profesorado, la comunicación de buenas prácticas y la autoformación. Incluyendo iniciativas de formación que contribuyan a desarrollar

la competencia digital del profesorado, basadas en la aplicación didáctica de las TIC y de las TAC en el aula.

- Actividades encaminadas a la **formación y actualización técnica del profesorado** en el campo profesional correspondiente a su especialidad.
- **Actividades de formación para el desarrollo del proceso de Internacionalización (formación sobre Proyectos Erasmus, e-Twinning y cursos de formación relacionados con los temas y con los objetivos marcados en nuestros viajes interculturales).**
- **Formación en la coordinación de los planes y proyectos de innovación de la Junta de Andalucía** y en la colaboración y actuaciones comunes.

▪ **TEMÁTICAS PRIORITARIAS:**

Asimismo, se determinaron unas Temáticas Prioritarias en las que basar dicha formación, a saber:

- Formación específica para el desarrollo del **Plan de digitalización** incorporando nuevos contenidos digitales encaminados a facilitar la adquisición de las competencias clave por el alumnado.
- Actualización de los **equipos directivos** para que impulsen su liderazgo en los centros docentes y puedan responder a los cambios que se producen dentro del contexto educativo.
- Estrategias didácticas y metodológicas que contribuyan al desarrollo de las **competencias clave** en el alumnado.
- Formación para la aplicación de los nuevos **Reglamentos Orgánicos de los Centros:** el proyecto educativo y sus implicaciones.

▪ **DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO:**

En base a las líneas de actuación y las temáticas prioritarias establecidas por la Consejería de Educación, el IES Al-Andalus realizará cada año un proceso de detección de necesidades de formación del profesorado, que constará de los siguientes puntos de ejecución:

* Determinación de la demanda formativa mediante la entrega a los Departamentos por parte de la coordinación del Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa (FEIE) de un **Cuestionario para la Detección de Necesidades de Formación**. En dicho cuestionario se requerirá a los docentes la necesidad de incluir determinadas acciones formativas de diferente temática (formación tecnológica, didáctica, de actualización curricular ...).

Para ello, se tendrán en cuenta las memorias de final de curso de los distintos Departamentos como punto de partida para la Detección de Necesidades de Formación que se tratarán a principios del curso siguiente mediante la coordinación con el Centro del Profesorado (Fijación de Objetivos, Coordinación con el CEP, Especificación de las Actividades).

Los departamentos y las Áreas podrán presentar durante todo el año sus propuestas individualizadas de mejora de la formación, la práctica docente y de solución de problemas cotidianos del centro.

El Departamento de Formación incluirá las propuestas a las soluciones de los problemas del centro en un documento anual sobre Propuestas de Mejora de Funcionamiento, y tendrá en cuenta para la Detección de Necesidades Formativas aquellas propuestas de necesidades de formación del profesorado que indiquen los Departamentos Didácticos.

De acuerdo con lo establecido en el III Plan Andaluz de Formación del Profesorado y teniendo en cuenta los cuestionarios entregados por los distintos departamentos didácticos sobre las necesidades formativas del profesorado se han detectado diversas necesidades en el centro entre las que podemos encontrar las siguientes:

- Cursos de actualización digital.
- Cursos sobre utilización de herramientas 2.0 (Slideshare, Wix, Glogster...).
- Atención a la diversidad (programas de refuerzo, Séneca).
- Uso de tecnologías aplicadas en el aula (Classroom, Idoceo, Aditio, Séneca).
- Formación en inteligencia emocional y social.
- Técnicas y nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje.
- Actividades de integración de todo el alumnado.
- Plan de acogida al inicio de curso.
- Curso de formación para el conocimiento de los nuevos conceptos que incluye la normativa en vigor en el marco de la evaluación (competencias clave, estándares de aprendizaje, rúbricas, etc.) así como la realización de las programaciones didácticas en Séneca.
- También desde el Departamento de Orientación se ha elaborado un blog con la siguiente dirección: orientacioneandalus.blogspot.com.es
- Nuevas metodologías educativas, trabajos por competencias y proyectos.